



DEFENSORIA DEL PUEBLO  
Radicado: 20240010300680371



Fecha radicado: 2024-02-14

Fecha : Febrero 14 2024, a las 3:25:57 pm  
Codigo de Seguridad : fa0952e02480606eabe69a050cc0372  
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



**Bogotá D.C.**

Doctora,  
Jenny Elizabeth Lindo Díaz Contraloría General de la República  
Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia PISO 8  
[cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

Referencia: Informe de Avance Plan de Mejoramiento CGR-Defensoría del Pueblo 31-12-2023

Referencia: Avance Plan de Mejoramiento Defensoría del Pueblo segundo semestre 2023

De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno adelantó durante el mes de enero evaluación independiente al Plan de Mejoramiento suscritos con el órgano de control respecto de: Auditoria Financiera Vigencia Fiscal 2022, en tal sentido, anexamos el informe de Evaluación independiente en archivo PDF para los fines pertinentes.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia:

Anexo:

Tramitado y proyectado por: LUIS JOAQUIN RAMOS CALLE – Fecha 14/02/2024

Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Defensoría del Pueblo  
COLOMBIA



Federación  
Iberoamericana  
del Ombudsperson  
Trabajo por una América Latina y el Caribe

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.*





16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 15 De acuerdo a los requerimientos elaborados en el informe de auditoría y a la solicitud de información realizada a la Entidad, la Contraloría comprobó que la documentación técnica no ha podido ser encontrada y que se desconoce su ubicación y que se desconoce su ubicación, relacionados con los contratos 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.	La documentación técnica no ha podido ser encontrada y que se desconoce su ubicación y que se desconoce su ubicación, relacionados con los contratos 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.	Realizar la validación de software que indique que el sistema cumple con las funciones de las cuales fue programado.	Solicitar apoyo de un ingeniero de sistemas para esta actividad.	informes del resultado de la validación	2	2023/02/02	2023/12/31	48	100%	<a href="#">Ver evidencia que respalda las acciones de control verificadas en el informe de auditoría emitido por la Secretaría General de Planeación y Administración, por la OCI y comunicadas en el documento técnico - PLAN DE MEJORAMIENTO 2024 - (https://www.transparencia.gov.co)</a>	100%
17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 16 No se ha encontrado evidencia de la entrega de algunos de los manuales técnicos de administración, ni de usuarios, ni de actas de la transferencia de conocimiento efectuado a la Entidad en el marco de los contratos 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.	Faltencias supervisión en contrato 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 206 y 275 en la vigencia 2019.	Verificar si esta obligación quedó establecida en el contrato.	Indicar obligación contractual en futuros contratos relacionados con desarrollo de software.	Documento contractual Actualización procedimiento	3	2023/02/02	2023/12/31	48	100%	<a href="#">Ver evidencia que respalda las acciones de control verificadas en el informe de auditoría emitido por la Secretaría General de Planeación y Administración, por la OCI y comunicadas en el documento técnico - PLAN DE MEJORAMIENTO 2024 - (https://www.transparencia.gov.co)</a>	100%
18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 17- 2021) Las actividades no fueron concluyentes ni arrojaron ningún resultado con relación a la contratación del suministro ventanilla en el marco del contrato de obra 308-2019 puesto que los trámites que se iniciaron ante la E.A.B y ENECODENSA quedaron inconclusos, hecho que impidió la materialización de la actividad.	Incumplimiento por parte del contratista de obra a sus obligaciones contractuales en específico su obligación de construcción del suministro ventanilla.	Concluir el procedimiento de declaración de siniestro con la decisión que corresponda.	Ejecución de Acto administrativo	Documento Acto administrativo	1	2023/02/02	2023/12/31	48	100%	<a href="#">Ver evidencia que respalda las acciones de control verificadas en el informe de auditoría emitido por la Secretaría General de Planeación y Administración, por la OCI y comunicadas en el documento técnico - PLAN DE MEJORAMIENTO 2024 - (https://www.transparencia.gov.co)</a>	100%
19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 18- 2021) La entidad no ha publicado en su totalidad e de manera oportuna en la plataforma del SICOP, la información relacionada con los procesos de contratación.	Faltencias en la publicación de la información contractual en el SICOP.	Publicar documentos	Publicación	Participación de la publicación	11	2023/02/02	2023/12/31	48	100%	<a href="#">Ver evidencia que respalda las acciones de control verificadas en el informe de auditoría emitido por la Secretaría General de Planeación y Administración, por la OCI y comunicadas en el documento técnico - PLAN DE MEJORAMIENTO 2024 - (https://www.transparencia.gov.co)</a>	100%
20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 19 Deficiencias en la evaluación de los sujetos requeridos en el estudio de necesidades de la Entidad frente al valor de los honorarios pactados, para cubrir o satisfacer las necesidades de personal, para el ejercicio de actividades transitorias o temporales por parte de un órgano creado para la prestación de los derechos humanos.	Deficiencias en la evaluación de los sujetos requeridos en el estudio de necesidades de la Entidad frente al valor de los honorarios pactados, para cubrir o satisfacer las necesidades de personal, para el ejercicio de actividades transitorias o temporales por parte de un órgano creado para la prestación de los derechos humanos.	Estrategia de divulgación y capacitación	1. Jornada de Capacitación. 2. Publicación de CAPSUIAS por medios electrónicos. 3. Documento con lineamientos	Oficina de Asistencia constante de publicación Circular y memorando	4	2023/02/02	2023/12/31	48	100%	<a href="#">Ver evidencia que respalda las acciones de control verificadas en el informe de auditoría emitido por la Secretaría General de Planeación y Administración, por la OCI y comunicadas en el documento técnico - PLAN DE MEJORAMIENTO 2024 - (https://www.transparencia.gov.co)</a>	100%

**OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de los roles propios otorgados por el Decreto 648 de 2107 hace las siguientes observaciones al avance del Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría que la Contraloría General de la República hiciera el año 2022, sobre la vigencia 2021 y que dejó en consecuencia una serie de hallazgos sobre los cuales la administración diseñó, una serie de acciones de mejora a desarrollar y que deben ser objeto de verificación en cuanto a su cumplimiento por nuestra parte.

**En cuanto a su pertinencia:** En cuanto a este aspecto, la oficina de Control Interno manifiesta a la administración durante los seguimientos del 2 semestre, su preocupación frente a las unidades de medida planteadas para algunos hallazgos ya que fue necesario replantear algunas de ellas.

**En cuanto a la Oportunidad:** Para la fecha de evaluación de este reporte (enero -2024) se enviaron los documentos que evidencian el cumplimiento de la totalidad de las acciones propuestas.

**Eficacia:** Respecto de las acciones declaradas cumplidas se predica su eficacia. Adicionalmente, la OCI recomienda a la entidad realizar actividades de control que garanticen que las causas de origen de las debilidades detectadas, no vuelvan a ocurrir ya que las acciones de mejora y los puntos de control deben tener vocación de permanencia en el tiempo.

Elaborado por: Luis Joaquín Ramos Calle PE-G19 OCI

Revisado Por: Néstor Raúl Caicedo Meléndez. Jefe Oficina de Control Interno

Concluidas en el periodo evaluado o CUMPLIDAS

En ejecución

En avance